



ACTA NRO 14/20

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 2 de junio de 2021.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 21:30

* DEJO CONSTANCIA CON EL AVAL DEL ALCALDE, DE QUE PADECI ERROR EN EL EUCADEMADO de LA PLESENTE ACTA, CORRESPONDE: ACTA MBO. 14/21.

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:	Joseph Molen
1-Carlos Nalerio (FA)		Carlos Nalerio
Concejales Titulares:		ALCALDE
2-Daniela Ruzzo (FA)	. Mu	ınicipio J. Suárez
3-Jorge Baccino (FA)		
4-José Zarza (PN)		
5-Ricardo Torres (PN)		

Carlos Nalerio (FA) Nombre de quien preside:

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Informes del Alcalde.
- 3) Visita del coordinador microregional del programa Jornales Solidarios, Sr. Daniel Vallejo.
- 4) Rendición de Gastos FP Covid y FP .
- 5) Habilitación del gastos sobre el FP Covid y el FP para el mes de junio.
- 6) Compra de gazebos.
- 7) Ayuda al refugio de animales de Alicia Torres.
- 8) Herramientas p/tareas del programa Jornales Solidarios.
- 9) Contratación de CEMPAN, firma de resolución.
- 10) Gastos sobre FIGM

Desarrollo.

Al comienzo de la sesión el Sr. Concejal Jorge Baccino pide la palabra para expresar las condolencias por el fallecimiento del Sr. Ministro de la República Dr. Jorge Larrañaga, saludando a los concejales del partido nacional. Todos los concejales presentes manifiestan su pésame hacia la colectividad política y familiares del ministro y se hace un minuto de silencio en su memoria, a pedido del Concejal José Zarza.

Se da lectura al orden del día y se consulta a los Concejales si desean incluir temas en el mismo. Aquellos temas que se agreguen serán tratados dentro del tiempo estipulado hasta la finalización de la sesión o si así se dispone podrá utilizarse la media hora de prórroga. De lo contrario estos temas integrarán los primeros puntos del orden del día de la siguiente sesión. Los Concejales no presentan temas para agregar al orden del día propuesto.

1)Se dio lectura al acta anterior, la misma fue aprobada y firmada.





9.

Pute F

Folio 043

2)Informes:

El Alcalde informa que el día jueves 3 de junio comienzan los trabajadores del programa Jornales Solidarios, quienes firmaron contrato el día de hoy 2 de junio. Son un total de 79 trabajadores que se dividirán en dos grupos: uno para la primer quincena de cada mes y otro para la segunda quincena , durante 6 meses. Estos deben sumar un total de 12 jornales mensuales trabajados. Dentro de estos jornales se les impartirá capacitación en diferentes áreas. Para estos trabajadores se recibió de parte del Gobierno de Canelones pantalón de fajina,zapatos,guantes,tapabocas y chalecos reflectivos. También se recibió alcohol en gel, alcohol líquido,10 escobillones, 10 palas de corte,20 pinchos para papel y 4 carretillas. Viendo las herramientas que vinieron y asesorado por el capatáz de la cuadrilla,se debe realizar la compra de otras que son necesarias.Las tareas que pueden realizar estos trabajadores son:carpir cordones,papelear, rastrillar y barrer, además de limpiar las herramienta y los baños. También la intendencia se va a encargar de los baños químicos, pero para el comienzo el municipio deberá arrendarlos por unos días y correr con el gasto que estos generan. Los capataces tendrán los termómetros adquiridos al principio de la pandemia, para tomar la fiebre a los trabajadores al inicio de la jornada.

En cuanto al programa Vacunate en Mayo la intendencia resolvió prorrogarlo por este mes de junio o sea que se continúa trasladando a los vecinos que lo solicitan. Así mismo este mes que comienza el programa Jornales Solidarios la camioneta será utilizada para traslado de herramientas y de los capataces que deben recorrer a los grupos de trabajo; por eso muchas demandas de traslados serán derivadas al CECOED. En relación a los vacunatorios móviles informa que no se sabe cuando retoman actividades pero será avisado en el Concejo. También informa en relación a este tema que se habían encargado en el proveedor Barraca Los Tres, tres gazebos para instalar en estos vacunatorios para espera de los pacientes. En virtud del tema CEMPAN,tratado por el Concejo en la sesión anterior,en la que se aprobó la contratación por 12 días ,el Alcalde informa que la cooperativa ya comenzó las tareas de

También informa que se deben pagar los gastos de arrendamiento de baños químicos de la terminal, correspondientes a los meses de abril y mayo, que se están debiendo al proveedor. Este gasto irá incluído en la resolución de gastos quincenales sobre FIGM que se firmará en el día de hoy.

El Alcalde informa que el día 7 a la hora 19,habrá un foro de limpieza,organizado por el Director General de Gestión Ambiental,Leonardo Herou, e invita a los concejales a participar. También se ha invitado a vecinos y a referentes de los barrios y villas del terriotrio. La temática a tratar es la de erradicación de basurales y sistemas de recolección con los que cuenta la Intendencia de Canelones, entre otros.

Hubo un incendio en una vivienda de la Calle Rossi Costa casi Guaraní. El Alcalde fue avisado de la situación y estableció el vinculo de los vecinos afectados con la Trabajadora Social Catlin Martínez quien se comunicó con la Dirección de Vivienda, a raíz del relevamiento realizado por parte de un arquitecto de la Dirección, se le hará entrega de un kit de materiales de electricidad y de una ventana.

Se continúa con campaña de erradicación de basurales, realizando la entrega de volantes puerta a puerta, en el que se informa los métodos de recolección entre otras cosas y también se continúa a través de la publicidad rodante, que parece estar dando resultados. Hoy estuvo un Sargento del Batallón 14 a solicitar el levantamiento del basural que se encuentra en uno de los accesos al predio, de acuerdo a lo ya conversado con la Dirección General de Gestión Ambiental, el Alcalde le dijo que se va a retirar el basural pero que se le va a pedir a las autoridades del Batallón que tengan más presencia en el espacio, para su cuidado y para que no se vuelva a generar esta situación.

La Dirección General de Obras continúa trabajando en el Camino del Andaluz en el marco de lo acordado, en esta semana se estuvo en Camino Modelli bacheando y limpiando cunetas y también en continuación Camino Rivera y en la paralela al Camino del Andaluz a la altura del centro comercial del Km 3, se realizó allí también trabajo de bacheo, perfilado y cunetas.





En Alton

G.

Folio 044

El día 1º de junio el Alcalde estuvo en reunión con diretores de la Dirección de Alumbrado y técnicos de la empresa que realiza las instalaciones de luminarias led en el departamento y ya comenzó a realizarse en la Planta urbana de J.Suárez el recambio de las luminarias de sodio por led. También se cambiarán las de Cno. Andaluz. Este nuevo sistema de iluminación se controla a través de un programa informático de gestión lúminica. Éstas luminarias tiene mayor calidad lumínica y generan un ahorro importantísimo porque además de que la tecnología permite una eficiencia energética insuperable, el sistema de gestión lumínica permite que en horas de menor tráfico de personas descienda la intenisdad de la luz. También este sistema contribuye con el cuidado del medio ambiene ya tienen menos emisiones perjudiciales que laas tradicionales lámparas de sodio. Se recambiarán un total de 1500 luminarias con dos cuadrillas de trabajo, una en Suárez y otra en Camino Andaluz.

Culminada la obra de consolidación en Camino del Este, el día 11 de junio a la hora 15 con la concurrencia del intendente se realizará un pequeño acto de inauguración, sin convocatoria por razones de salubridad debido a la pandemia.

3) El Coordinador Daniel Vallejo se presentó ante el Concejo para explicar la "ley de Jornales Solidarios" recientemente promulgada y el Decreto que reglamenta esta la ley a nivel nacional. Se anotaron 300 mil ciudadanos para 15000 puestos en todo el país. Explica que la ley genera un vacío legal importante , que aún se desconoce un poco cuales son los derechos que tiene el trabajador .La ley es muy amplia y poco específica en materia de las tareas que pueden realizar y es potestad de los gobiernos municipales organizar la tarea para todos los pueden realizar y es potestad de los gobiernos municipales organizar la tarea para todos los trabajadores. Se estableció desde el Gobierno Departamental un protocolo o una guía de tareas en las que los trabajadores no corran riesgos mayores, en el primer mes podrán tareas en las que los trabajadores no corran riesgos mayores, en el primer mes podrán barrer, juntar papeles o carpir cordones.En cuanto al pago de los haberes, el gobierno nacional barrer, juntar papeles o carpir cordones.En cuanto al pago de los haberes, el gobierno nacional barrer, juntar papeles o carpir cordones.En cuanto al pago de los haberes, el gobierno nacional barrer, juntar papeles o carpir cordones.En cuanto al pago de los haberes, el gobierno nacional herramientas y baños químicos.

El Concejal Baccino le da las gracias al Sr. Vallejo por haber concurrido al Concejo con esta información y consulta si los Concejales van a tener alguna potestad para organizar el trabajo y para la designación de los capataces.

El Sr. Vallejo dice que él como coordinador propone que el Concejo pueda visualizar alguna tarea de interés para los ciudadanos y que por lo tanto los concejales vayan viendo que propuestas de tareas pueden traer al Concejo para que estas cuadrillas realicen. Por Dto. 28 y propuestas de tareas pueden traer al Concejo para que estas cuadrillas realicen. Por Dto. 80 que reglamenta la ley de descentralizacion aplicada al territorio de Canelones, por Dto. 80 que reglamenta la ley de descentralizacion aplicada al territorio de Canelones, por Dto. 80 que reglamenta la ley de descentralizacion aplicada al territorio de Canelones, por Dto. 80 que reglamenta la ley de descentralizacion aplicada al territorio de Canelones, por Descenta administrativa es el Alcalde, por eso se le pidió al Alcalde que quien ejerce la superintendencia administrativa es el Alcalde, por eso se le pidió al Alcalde que quien ejerce la superintendencia administrativa es el Alcalde, por eso se le pidió al Alcalde que quien ejerce la superintendencia administrativa es el Alcalde, por eso se le pidió al Alcalde que quien es necesitaba ese dato designe a otro capatáz por el período de duración del programa, porque se necesitaba ese dato designe a otro capatáz de la Cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmente el capatáz de la cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmente el capatáz de la cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmente el capatáz de la cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmente el capatáz de la cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmente el capatáz de la cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmente el capatáz de la cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmente el capatáz de la cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmente el capatáz de la cuadrilla municipal Carlos Hernández y se sumó la Sra. Camila actualmen

La Concejal Daniela Ruzzo también agradece al Sr. Vallejo. Destaca que si bien las personas que salieron sorteadas necesitan de un trabajo, en la situación de pandemia se pudo haber optado por subsidiar a los vecinos y que se queden en sus casas a cuidar de sus familias. Destaca la celeridad de la Intendencia de Canelones para resolver las situaciones que se han generado y que es su preocupación que se generen las condiciones apropiadas para estos trabajadores y el Municipio debe contribuir.

4) Se presentó la Rendición de gastos del Fondo Permanente del período 01 al 31 de mayo del corriente. Los mismos ascendieron al monto total de \$U26.252. También se presentó la Rendición de gastos del Fondo Permanente Covid del mismo período. Los mismos ascendieron al monto total de \$U48.850. Se entregaron copias de ambaas rendiciones a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación por 5 votos en 5. Se emitieron las correspondientes resoluciones.